



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/CN.1/11
20 de septiembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión Permanente de Productos Básicos
Segundo período de sesiones
Ginebra, 1º de noviembre de 1993
Tema 5 del programa provisional

MECANISMOS DE FINANCIACION COMPENSATORIA

Examen de los acontecimientos en materia de financiación
compensatoria de los déficit de los ingresos
de exportación

Informe de la secretaría de la UNCTAD

INDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
	INTRODUCCION	1 - 8	3
I.	EVOLUCION RECIENTE DEL SERVICIO DE FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO Y PARA CONTINGENCIAS DEL FMI . . .	9 - 20	6
II.	EVOLUCION RECIENTE DE LOS SERVICIOS DE FINANCIACION COMPENSATORIA DE LA CEE Y DE SUIZA	21 - 33	12
	A. STABEX	21 - 25	12
	B. SYSMIN	26 - 28	14
	C. STABEX-LDC-ALA	29 - 32	15
	D. Programa de financiación compensatoria de Suiza	33	16

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III.	CONCLUSION	34	17
<u>Anexo:</u>	Déficit de los ingresos de exportación de productos básicos (excluidos los combustibles) experimentados por los países en desarrollo durante el decenio de 1980		19

INTRODUCCION

1. En la VIII UNCTAD los gobiernos reconocieron que los déficit de los ingresos de exportación de los países en desarrollo relacionados con los productos básicos son un obstáculo importante, en mayor o menor medida, a sus esfuerzos de desarrollo. Declararon que "los países beneficiarios celebran la existencia de los servicios de financiación compensatoria siguientes: el Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias (SFCC) del FMI, los servicios STABEX y SYSMIN de la CEE en favor de los Estados ACP en virtud del Convenio de Lomé, el servicio de la CEE en favor de los países menos adelantados que no pertenecen al grupo de Estados ACP y el sistema suizo" y estuvieron de acuerdo en que "el problema de los déficit de los ingresos de exportación de productos básicos de los países en desarrollo, que son debidos a la inestabilidad de los mercados, así como la cuestión de la financiación compensatoria de esos déficit, incluidas las medidas que ya se han adoptado o que se podrían adoptar para hacer frente a los problemas diagnosticados en esta esfera, deben mantenerse bajo constante examen en la UNCTAD. La secretaría de la UNCTAD debe seguir la evolución de los diversos mecanismos de financiación compensatoria y sus consecuencias para el desarrollo de los países en desarrollo" 1/. Posteriormente, los gobiernos incluyeron en el programa de trabajo de la Comisión Permanente de productos básicos un tema titulado Mecanismos de financiación compensatoria, centrado en el "análisis de los problemas surgidos de los déficit de los ingresos de exportación relacionados con los productos básicos de los países en desarrollo y examen de los acontecimientos en materia de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación" (véase TD/B/CN.1/8, pág. 2). A fin de prestar asistencia a la Comisión en sus debates sobre esta cuestión, la secretaría ha mantenido bajo constante examen los acontecimientos relativos a los mecanismos de financiación compensatoria existentes y ha iniciado su labor de análisis de los problemas surgidos de los déficit de los ingresos de exportación relacionados con los productos básicos de los países en desarrollo con un examen estadístico de la incidencia de esos déficit a nivel de los países y de los productos. El presente documento contiene un examen de los acontecimientos recientes relacionados con los mecanismos vigentes y, en el anexo, un breve informe sobre la labor que se está realizando.

2. La incidencia de los déficit de los ingresos de exportación de productos básicos (excluidos los combustibles) de los países en desarrollo experimentó un marcado aumento durante el decenio de 1980, como consecuencia de la caída de los precios mundiales de los principales productos, así como de las fluctuaciones de la oferta en los distintos países 2/. Se calcula que entre 1981 y 1990 los déficit de los ingresos de exportación de productos básicos, excluidos los combustibles, para el conjunto de los países en desarrollo alcanzaron un promedio anual de 4.500 millones de DEG, registrándose esos déficit en prácticamente todos los países en desarrollo 3/. Casi las tres cuartas partes de los déficit se produjeron entre 1986 y 1990, período durante el cual los precios de muchos productos básicos alcanzaron sus niveles más bajos. Los países en desarrollo que dependen en gran medida de los productos básicos, en particular los países menos adelantados (PMA) de Africa y de la región insular del Pacífico, experimentaron la incidencia más importante de déficit en sus ingresos de exportación. Los PMA representaron el 15% del

total de los déficit, proporción muy superior al 7% que les corresponde en el volumen total de las exportaciones de productos básicos, excluidos los combustibles, de los países en desarrollo.

3. En la actualidad, los países en desarrollo tienen a su disposición cinco servicios de financiación compensatoria, a saber, el Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias (SFCC) del FMI, los sistemas STABEX y SYSMIN de la CEE en virtud de los Convenios de Lomé entre los Estados ACP y la CEE, el sistema STABEX-LDC-ALA de la Comunidad Europea y el programa de financiación compensatoria de Suiza.

4. El servicio de financiamiento compensatorio del FMI se estableció en 1963 para proporcionar una asistencia financiera adicional a los países miembros del Fondo, especialmente a los exportadores de productos primarios, que experimentarían dificultades de balanza de pagos por déficit de los ingresos de exportación, a condición de que estos déficit fueran temporales y pudieran atribuirse en gran parte a circunstancias sobre las que el país no ejerce ningún control. En condiciones ideales, el servicio debía permitir a un país obtener préstamos cuando sus ingresos de exportación y sus reservas financieras estuvieran bajos y reembolsarlos cuando estuvieran altos, de manera que su capacidad de importación no resultara afectada por las fluctuaciones de los ingresos de exportación causadas por acontecimientos exteriores.

5. El sistema STABEX, establecido en 1975 en virtud del primer Convenio de Lomé entre los Estados ACP y la CEE y revisado por convenios ulteriores, es un plan que se aplica producto por producto y que proporciona financiación compensatoria a los países ACP con respecto a los déficit de ingresos correspondientes a sus exportaciones de determinados productos agropecuarios a la Comunidad Europea. En virtud del cuarto Convenio de Lomé, las transferencias efectuadas con cargo al STABEX revisten la forma de donaciones y deben utilizarse en el sector del producto que experimente el déficit, con fines de diversificación hacia otras actividades agrícolas o para la elaboración de productos agropecuarios.

6. El sistema SYSMIN, establecido en virtud del Convenio de Lomé, es un programa de préstamos en condiciones favorables y a largo plazo que se conceden a los países ACP que experimenten dificultades en sus sectores mineros. El SYSMIN tiene por objetivo principal salvaguardar los sectores de producción y exportación de minerales con medidas destinadas a paliar los efectos negativos que pueda tener sobre sus economías la disminución de su producción o de sus exportaciones. Los proyectos o programas mineros financiados por el SYSMIN deben tener por objeto la rehabilitación, el mantenimiento, la racionalización o la modernización de las capacidades de producción o exportación que han sufrido graves perturbaciones o que han resultado muy mermadas por cambios económicos y tecnológicos profundos.

7. El sistema STABEX-LDC-ALA fue establecido en 1987 por la Comunidad Europea para proporcionar financiación a los países menos adelantados no signatarios del Convenio de Lomé con respecto a los déficit de los ingresos de sus exportaciones de determinados productos. Este sistema es parecido al STABEX,

por cuanto todas las transferencias tienen carácter de donaciones. Las transferencias deben utilizarse para proyectos o programas en el sector en el que se ha producido la pérdida de ingresos de exportación o con fines de diversificación.

8. En 1988, el Gobierno de Suiza estableció el programa suizo de financiación compensatoria para compensar a los países menos adelantados por los déficit de ingresos de sus exportaciones de determinados productos agrícolas con destino a Suiza. Las transferencias se asignan a programas o proyectos de ajuste estructural, de ser posible en favor de los productos correspondientes, con objeto de contribuir a estabilizar los ingresos, eliminar los factores endógenos de los déficit y promover las actividades de diversificación.

Capítulo I

EVOLUCION RECIENTE DEL SERVICIO DE FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO Y PARA CONTINGENCIAS DEL FMI

9. El Servicio de Financiamiento Compensatorio (SFC) del FMI ha experimentado varios cambios importantes desde que se estableció en 1963 4/. Además de la compensación de los déficit de los ingresos de exportación, en 1979 se amplió el Servicio para incluir la compensación de los déficit de los ingresos por turismo y remesas de los trabajadores. En 1981, se introdujo el servicio de importación de cereales para compensar a los países por el exceso de gastos de importación de cereales. En 1988, el FMI estableció el Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias (SFCC), que incorporaba el SFC y el servicio de cereales y agregaba un elemento relativo a contingencias. La característica distintiva de este nuevo Servicio es que proporciona financiación para contingencias a los países que tengan un programa de ajuste estructural aprobado por el Fondo para hacer frente a choques externos que no se previeron y sobre los que el país interesado no puede ejercer ningún control. Hasta la fecha, cuatro países en desarrollo 5/ han firmado con el Fondo acuerdos con mecanismos para contingencias externas; ninguno de estos países ha efectuado una compra con cargo al elemento de financiamiento para contingencias.

10. En 1990, como parte de las adaptaciones introducidas en la política del FMI a raíz de los acontecimientos del Oriente Medio, las pérdidas resultantes de los déficit en los ingresos por servicios, tales como los ingresos por oleoductos, canales, transporte marítimo, transportes en general, construcción y seguros, quedaron incluidas entre los déficit de exportación reconocidos por el SFCC. Al mismo tiempo, el FMI agilizó el acceso a los créditos compensatorios, permitiendo que los países miembros utilizaran las estimaciones, y no los datos reales, correspondientes a todo el año del déficit para calcular el déficit de ingresos (mientras que anteriormente los datos estimados sólo podían corresponder a un máximo de seis meses). Asimismo, para hacer frente a las perturbaciones registradas en el mercado del petróleo en 1990/91, se agregó al elemento de financiamiento compensatorio un servicio de importación de petróleo, que funcionaba de modo parecido al servicio de importación de cereales. Ese servicio se suprimió en diciembre de 1991.

11. En el cuadro 1 puede verse que en el período decenal de 1982 a 1992 el total de los giros efectuados por los países en desarrollo con cargo a los servicios de financiamiento compensatorio del FMI ascendieron a 11.200 millones de DEG. La mayoría de estos giros han sido efectuados por grandes exportadores de productos básicos con una baja dependencia respecto de estos productos, entre los cuales la India, la Argentina, el Brasil y Filipinas representan más del 40% del total de los giros. Los países africanos efectuaron el 16% de los giros, en tanto que los países menos adelantados sólo representaron en conjunto el 4% del total. Ningún país menos adelantado efectuó giros desde 1990, mientras que sólo un país africano (Côte d'Ivoire) efectuó giros en este mismo período. Entre 1982 y 1992, el número de giros efectuados por los países en desarrollo registró un descenso pronunciado,

Cuadro 1

Giros y reembolsos relativos al Servicio de Financiamiento Compensatorio (SFC) y al Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias (SFCC) (1982-1992)

País	Giros contra el FMI en miles de millones de DEG (número de giros)											
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Total
Países en desarrollo	1.6 (21)	2.6 (22)	0.8 (11)	0.8 (7)	0.6 (8)	1.2 (6)	0.7 (10)	0.8 (4)	0.1 (2)	1.9 (9)	0.1 (3)	11.2 (103)
Europa oriental e Israel	0.07	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1 (16)	0.3 (7)	1.4 (23)
Total	1.7	2.6	0.8	0.8	0.6	1.2	0.7	0.8	0.1	3.0	0.4	12.6
Pro memoria: PMA	0.1 (2)	0.1 (6)	0.01 (1)	0.04 (2)	0.04 (2)	0.1 (2)	0.02 (1)	-	-	-	-	0.41 (16)
Reembolsos al FMI en miles de millones de DEG (número de reembolsos) ^{a/}												
Todos los países en desarrollo	0.5 (34)	0.7 (40)	0.9 (42)	1.3 (52)	2.2 (58)	2.2 (36)	1.2 (33)	0.7 (24)	0.7 (26)	1.0 (20)	-	11.4 (365)

Fuente: Basado en informaciones facilitadas por el FMI.

^{a/} Los reembolsos se efectúan por plazos trimestrales del tercero al quinto año después del giro. Por consiguiente, el número de reembolsos es muy superior al número de giros.

pasando de un máximo de 22 en 1983 a un mínimo de 2 en 1990. Con la salvedad de 1991, desde 1985 el promedio de giros efectuados cada año ha sido inferior a 10. En el primer semestre de 1993, el único giro ha sido efectuado por la República de Moldova, con cargo al elemento de financiamiento compensatorio del SFCC.

12. La característica más destacada del decenio de 1990 ha sido el aumento considerable del número de giros efectuados por países de Europa oriental. Estos países, especialmente Bulgaria, la ex Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Polonia, representaron más del 40% del total de 3.500 millones de DEG de los giros efectuados entre 1990 y 1992. Todos estos giros se destinaron a compensar el exceso de los gastos de importación de petróleo.

13. Desde 1990 cerca del 60% del total de los giros efectuados por países en desarrollo se ha destinado a cubrir el exceso de gastos de importación de petróleo. Prácticamente todos estos giros se efectuaron en 1991, en parte para hacer frente a la crisis del Golfo que redujo la capacidad de importación de muchos países. El gran número de giros contra el servicio de importación de petróleo representa una confirmación de que es necesaria una respuesta financiera rápida para ayudar a los países que han resultado afectados desfavorablemente por choques externos. En consecuencia, los desembolsos con cargo al servicio de importación de petróleo han sido mucho más rápidos que los correspondientes a los demás elementos del SFCC. Desde 1990 sólo se ha efectuado un giro con cargo al servicio de importación de cereales, y en 1992 Israel y Barbados efectuaron dos giros para compensar sus déficit de ingresos por turismo. Según estimaciones del FMI, los déficit de exportación y el exceso de gastos de importación de petróleo correspondientes a los países en desarrollo que efectuaron giros contra el SFCC ascendieron a 4.500 millones de DEG 6/ entre 1990 y 1992. Durante el mismo período el total de los giros efectuados por los países en desarrollo ascendió a 2.000 millones de DEG, lo que representa una tasa de cobertura del 44%.

14. Como puede verse en el cuadro 1, la disminución espectacular del número de giros desde 1983 ha significado que el volumen de los reembolsos de los giros de financiamiento compensatorio del FMI ha sido superior al de los nuevos giros en seis de los diez años comprendidos entre 1982 y 1992 7/. Por ejemplo, en 1989 el total de los giros ascendió a 808 millones de DEG, mientras que los reembolsos excedieron de 1.200 millones de DEG, y en 1990 los giros ascendieron a un total de 67 millones de DEG, en tanto que los reembolsos fueron diez veces superiores, alcanzando la cantidad de 677 millones de DEG.

15. El FMI, reconociendo que en el pasado los países de renta baja no han efectuado giros contra los servicios del FMI, incluidos los servicios de financiamiento compensatorio, debido a las estrictas condiciones de acceso y reembolso y a los tipos de interés relativamente elevados cobrados sobre las compras, estableció en 1986 el Servicio de Ajuste Estructural (SAE) para conceder a esos países de renta baja una asistencia en condiciones favorables para hacer frente a dificultades de balanza de pagos. En 1987, el Fondo estableció también el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) para incrementar considerablemente la cuantía de la financiación en condiciones

favorables de que podían disponer los miembros más pobres del FMI que se comprometieran a emprender programas de ajuste macroeconómico y estructural. Estos servicios estaban destinados a proporcionar al FMI los medios necesarios para reforzar la posición de la balanza de pagos de estos países de modo sostenible. Son pocos los países de renta baja que han efectuado giros contra el SFCC en los últimos años; en cambio, el número de giros contra el SAE y el SRAE, que son más económicos, ha sido considerable, como puede apreciarse en el cuadro 2. Entre 1988 y 1993, 33 países efectuaron giros por valor de 3.600 millones de DEG con cargo a esos dos servicios, correspondiendo al SRAE casi la totalidad de esa cifra. Los principales beneficiarios han sido los países africanos de renta baja que dependen considerablemente de las exportaciones de productos básicos. Los países menos adelantados, tomados como grupo, representaron casi la mitad del total de los giros con cargo al SAE y al SRAE. Las ventajas principales del SAE y del SRAE con relación a los servicios de financiamiento compensatorio son el bajo costo de financiación (es decir, un tipo de interés más bajo) y el período de reembolso más largo. No obstante, persiste el problema de las demoras considerables en la aprobación de las transferencias y en su calendario, debido a la condicionalidad inherente a estos créditos, siendo así que la condicionalidad impuesta a los créditos del SRAE es mucho más rigurosa que la relativa a los créditos del SAE.

Cuadro 2

Total de giros contra el SAE y el SRAE, 1988-1993

Giros en miles de millones de DEG (Número de giros)							
País	1988	1989	1990	1991	1992	1993 a/	Total
Países en desarrollo	1,4 (11)	0,5 (8)	0,5 (3)	0,7 (8)	0,4 (6)	0,1 (3)	3,6 (39)
Países menos adelantados a/	0,2 (7)	0,3 (6)	0,4 (2)	0,4 (7)	0,2 (4)	0,1 (3)	1,6 (29)

Fuente: Basado en informaciones facilitadas por el FMI.

Nota: Varios países han efectuado más de un giro entre 1988 y 1993.

a/ Hasta fines de marzo de 1993.

16. El establecimiento del SAE y del SRAE representa un cambio importante en la política del FMI. Al alentar a los países en desarrollo de renta baja a utilizar estos servicios en vez del SFCC, o junto con éste, es evidente que el Fondo considera ahora que las dificultades de balanza de pagos indican un problema estructural, y no una fluctuación autocompensable a corto plazo de los ingresos de exportación para la que los giros contra el SFCC eran considerados como una solución a corto plazo mediante un rápido desembolso.

Este cambio de política también se refleja en el número creciente de transferencias del SFCC que se han efectuado como parte de los paquetes globales de asistencia económica del Fondo. Entre 1989 y 1992, 7 de las 18 transferencias del SFCC a países en desarrollo 8/ se efectuaron en el marco de un acuerdo de derecho de giro o de un acuerdo ampliado.

17. Para hacer frente a la grave sequía que afectaba, en grado diverso, a 12 países por los menos del Africa meridional y oriental en 1991/92, el Fondo anunció en mayo de 1992 su intención de proporcionarles asistencia financiera utilizando los servicios existentes para reducir los efectos desfavorables de la sequía sobre la balanza de pagos y la situación económica global de esos países 9/. La característica más destacada de esta propuesta era que combinaba los recursos del SRAE y los de la Cuenta de Recursos Generales (CRG), de la que forma parte el SFCC. En virtud de esta propuesta, los países con derecho a transferencias del SRAE podrían recibir rápidamente fondos del SFCC para compensar los déficit de exportación y los excesos de gastos de importación de cereales como consecuencia de una emergencia económica. La posibilidad de utilizar fondos del SFCC en combinación con el SRAE parece indicar también que el Fondo puede considerar el SFCC como parte de un paquete global más económico de asistencia económica a plazo medio a largo para ayudar a los países de renta baja, y no como un instrumento financiero independiente para ayudar a los países que tienen dificultades de balanza de pagos a corto plazo.

18. En abril de 1993, la Junta de Gobernadores del Fondo aprobó la creación del Servicio de Transformación Sistemática (STF), servicio temporal destinado a proporcionar asistencia financiera a los países que tuvieran dificultades de balanza de pagos ocasionadas por graves perturbaciones en su comercio tradicional y en sus acuerdos de pagos al dejar de depender de modo importante del comercio a precios no basados en el mercado, como ocurría en los antiguos países socialistas de Europa oriental 10/. Así pues, los principales beneficiarios de este servicio serán estos países y aún no está claro si podrán beneficiarse de él los países en desarrollo. El servicio dejará de existir a fines de 1994.

19. Es evidente que el número reducido de giros efectuados por los países en desarrollo contra el SFCC en los últimos años como consecuencia de las rigurosas condiciones de aprobación ha obligado al FMI a reevaluar el papel de este servicio. En enero de 1993, el Directorio Ejecutivo aceptó las propuestas del personal del FMI tendientes a modificar el SFCC modificando las modalidades operacionales de sus dos elementos de financiamiento compensatorio y para contingencias. No obstante, de la información disponible se desprende que estos cambios serán fundamentalmente de índole técnica y que sólo supondrán ligeras modificaciones en los procedimientos vigentes.

20. En principio, el servicio de financiamiento compensatorio del FMI puede desempeñar un papel importante atendiendo a las necesidades financieras de los países que experimentan dificultades de balanza de pagos a corto plazo como consecuencia de choques externos ajenos al control del país afectado y que se consideraban autorreversibles. La introducción del servicio del petróleo y de las enmiendas al elemento de ingresos de exportación del SFCC en 1990/91 para

hacer frente a los choques externos, y el aumento consiguiente del número de giros efectuados por los países demuestran que el SFCC puede ser un instrumento eficaz a corto plazo. Ahora bien, parece que sus mecanismos se están adaptando caso por caso mediante la adición de elementos especiales y de duración limitada que responden a crisis específicas, y no que el propio servicio se esté adaptando para responder con más rapidez y eficacia a las necesidades de los países. Este tipo de mecanismo a corto plazo sí parece encajar en la gama de medidas de apoyo proporcionada por la comunidad internacional. No obstante, si se analiza la experiencia reciente de los países en desarrollo en materia de déficit de ingresos de exportación, se ve claramente que para la mayoría de ellos las dificultades de balanza de pagos no son de carácter reversible a corto plazo, sino que se deben a desequilibrios estructurales persistentes del comercio mundial de productos básicos. Como el SFCC está destinado fundamentalmente a hacer frente a dificultades intermitentes en un país, no parece que sea un instrumento apropiado para resolver los problemas ocasionados por esos tipos de déficit.

Capítulo II

EVOLUCION RECIENTE DE LOS SERVICIOS DE FINANCIACION
 COMPENSATORIA DE LA CEE Y DE SUIZA

A. STABEX

21. El STABEX, que fue el primer servicio de financiación compensatoria producto por producto, fue establecido por el Convenio de Lomé I (1975-79), mejorado y ampliado por Lomé II (1980-84) y Lomé III (1985-90), y se rige ahora por Lomé IV (1991-95). Los recursos financieros asignados al sistema STABEX desde su creación en 1975 ascienden a 3.400 millones de ECU, de los cuales 1.500 millones de ECU (1.400 millones de DEG) fueron asignados en virtud de Lomé IV. De conformidad con este último convenio, las transferencias del STABEX revisten la forma de donaciones. No obstante, la Comisión de las Comunidades Europeas desempeña un papel importante puesto que decide la utilización de las transferencias en los países receptores. Los fondos de transferencia se ingresan en una cuenta y se requieren dos firmas (la del país receptor y la de la Comisión) para autorizar la utilización de los fondos en las esferas convenidas conjuntamente por la CEE y el país ACP receptor. También se ha modificado el nivel de referencia para el cálculo de los déficit 11/. En el cuadro 3 se indica la cuantía total y el número de transferencias efectuadas con cargo al STABEX entre 1982 y 1992. Entre estos dos años, se ha transferido un total de 2.700 millones de ECU (2.400 millones de DEG) con cargo al STABEX, correspondiendo el 40% de este total a Côte d'Ivoire, Camerún y Senegal. El café y el cacao representaron más del 60% de las transferencias por productos durante este período.

Cuadro 3

Transferencias del STABEX, 1982-1992

Transferencias en millones de DEG (Número de transferencias)												
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	Total
Total de los países ACP	277 (38)	95 (37)	45 (22)	25 (14)	112 (25)	203 (44)	335 (43)	278 (47)	181 (31)	447 (67)	364 (67)	2.362 (435)
Países ACP menos adelantados	37 (25)	37 (25)	36 (17)	24 (11)	87 (20)	92 (35)	165 (30)	68 (35)	49 (19)	204 (47)	167 (47)	966 (311)

Fuente: Basado en informaciones facilitadas por la Comisión de las Comunidades Europeas.

22. Desde Lomé IV, se ha transferido un total de 877 millones de ECU (812 millones de DEG) con cargo al STABEX. Según estimaciones de la CEE, el total de las transferencias del STABEX a países ACP durante este período ascendió a 2.500 millones de ECU (2.300 millones de DEG). Así pues, las

transferencias del STABEX durante este período representan una tasa de cobertura del 35% de los déficit estimados para los países ACP. Las transferencias se han concentrado fuertemente en unos pocos países como Côte d'Ivoire, Camerún, Etiopía y Uganda, que representan más del 55% del total. A los países menos adelantados como grupo les correspondió alrededor de la mitad de las transferencias efectuadas en virtud de Lomé IV. El 80% de las transferencias efectuadas durante este período correspondieron a déficit de ingresos de las exportaciones de café y cacao. Entre los otros productos que recibieron transferencias considerables figuran el algodón, la copra y las pieles y cueros, que representan casi el 10% de las transferencias totales durante el mismo período. La información sobre utilización de las transferencias en los países receptores es, en el mejor de los casos, incompleta, si bien parece que la mayoría de las transferencias se han utilizado en los sectores de productos básicos que han registrado el déficit y para apoyar programas de ajuste estructural. Muy pocas transferencias se han empleado con fines de diversificación 12/.

23. El gran número de transferencias destinadas a países ACP exportadores de café y cacao se debió a la caída espectacular de los precios de estos dos productos en el mercado mundial entre 1989 y 1991, como consecuencia de un exceso de oferta. Un gran número de países ACP, especialmente en Africa, dependen en gran medida del café y del cacao y han experimentado un marcado descenso en sus ingresos de exportación. Según estimaciones de la CEE, los déficit de los países ACP relativos al café y el cacao ascendieron aproximadamente a 2.400 millones de ECU (2.200 millones de DEG) entre 1990 y 1992. Las transferencias del STABEX correspondientes a esos productos ascendieron a 645 millones de ECU (600 millones de DEG), lo que representa una tasa de cobertura del 27%.

24. La fuerte caída de los precios mundiales de los dos productos de exportación más importantes de los países ACP a finales del decenio de 1980 y comienzos del actual y la baja tasa de cobertura de las transferencias del STABEX para productos básicos han puesto de relieve las limitaciones presupuestarias del STABEX en virtud de Lomé IV. Es evidente que durante años el STABEX se ha venido caracterizando por una insuficiencia crónica de recursos para atender las enormes demandas que se le hacen. En los años ochenta, el STABEX agotó sus fondos en 1981 y 1982 y en tres años consecutivos entre 1987 y 1989. Durante esos años aumentó rápidamente el número de solicitudes a consecuencia de la caída espectacular de los precios mundiales de los productos básicos. Entre 1988 y 1990, la CEE transfirió 162 millones de ECU (145 millones de DEG) procedentes de los fondos del SYSMIN que habían sobrado de Lomé I y II para ayudar a aliviar la carga financiera que recaía sobre el STABEX. La incapacidad relativa del STABEX para proporcionar una financiación adecuada y rápida a los países ACP durante los períodos de baja de los precios de los productos básicos plantea ciertas dudas en cuanto a su papel de mecanismo de financiación compensatoria aplicado producto por producto. En el 17º período de sesiones del Consejo de Ministros ACP-CEE celebrado en Kingston (Jamaica) en mayo de 1992, los Estados ACP pidieron a la CEE que estudiara los medios de aumentar los recursos disponibles para el sistema STABEX, entre otras cosas, depositando todos los fondos destinados al STABEX en virtud de Lomé IV en una cuenta con interés y utilizando los saldos

no asignados existentes en el Fondo Europeo de Desarrollo de Lomé II y III. Los Estados ACP pidieron también que se pagara el saldo de las pérdidas de ingresos con derecho a compensación para los años de aplicación de 1980, 1981, 1987, 1988 y 1989 para ayudar a mitigar sus problemas de recursos corrientes. La CEE ha tratado de resolver estos problemas del STABEX anticipando giros con cargo a los recursos de 1993 y 1994 y, por consiguiente, reduciendo las asignaciones para estos dos años de aplicación.

25. La situación actual de baja de los precios mundiales de los principales productos básicos que exportan los países ACP y los continuos y considerables déficit de las exportaciones de estos países a la CEE plantea la cuestión de saber si el STABEX está tratando de resolver un problema que va más allá de su mandato. El volumen de recursos disponibles en virtud de Lomé IV ha sido claramente insuficiente para atender las necesidades de los países ACP que registran cuantiosos déficit. Por otra parte, la CEE ha impuesto condiciones rigurosas para tener acceso a los fondos antes de dar su aprobación, y esas condiciones se refieren a menudo a la aplicación de programas de ajuste estructural patrocinados por el Banco Mundial. Como consecuencia de ello, se han producido en varios casos demoras considerables, de hasta un año, en el desbloqueo de los fondos de transferencia. Como el STABEX se creó para proporcionar asistencia financiera a los países ACP que sufren déficit a corto plazo en sus ingresos de exportación de productos básicos, sus mecanismos actuales son claramente inadecuados para hacer frente a los problemas resultantes de desequilibrios estructurales a largo plazo (exceso de oferta) en los mercados mundiales de los principales productos de exportación de los países ACP. Tal es el caso, en particular, del café y del cacao. A este respecto, hay que estudiar la conveniencia de adaptar los mecanismos del STABEX a las necesidades de los países beneficiarios. En junio de 1993 se efectuó un examen a mitad de período del STABEX en virtud de Lomé IV, cuyos resultados no estaban disponibles a la hora de preparar el presente informe. Según las indicaciones preliminares, no parece que se hayan abordado estos problemas básicos. Durante el período de sesiones de la Comisión Permanente de Productos Básicos se facilitará más información sobre las conclusiones de dicho examen.

B. SYSMIN

26. Desde Lomé II, se han asignado 1.300 millones de ECU al SYSMIN y las cantidades efectivas comprometidas ascienden a 451 millones de ECU. Los principales beneficiarios de estos préstamos han sido los países africanos que dependen de los minerales, correspondiendo a Zaire y Zambia la mitad del total de las transferencias. La mayor parte de los fondos prestados han sido utilizados para la rehabilitación o la adquisición de nuevo equipo.

27. En virtud de Lomé IV, se han asignado al SYSMIN 480 millones de ECU (450 millones de DEG). Desde 1991 se han presentado en total tres solicitudes: una solicitud de Namibia fundada en las dificultades de la industria del uranio; una de Zambia basada en la pérdida de ingresos de exportación del cobre; y una de la República Dominicana que obedece a dificultades en el sector de la extracción de oro. Hasta la fecha se ha

comprometido un total de 100 millones de ECU, de los cuales 60 se destinan a Zambia y 40 a Namibia, pero no se ha efectuado ningún desembolso.

28. Las largas demoras en la tramitación de los préstamos con cargo al SYSMIN y la reasignación de 162 millones de ECU (145 millones de DEG) de fondos del SYSMIN al STABEX entre 1988 y 1990 hacen que se planteen ciertas dudas en cuanto al funcionamiento del SYSMIN como fuente oportuna de financiación a bajo costo para los países ACP que dependen de los minerales y que experimenten dificultades en sus sectores mineros. En la actualidad, no se dispone de ninguna indicación por parte de la CEE respecto del futuro papel de este sistema.

C. STABEX-LDC-ALA

29. Con arreglo al STABEX-LDC-ALA, ocho países menos adelantados (Bangladesh, Bhután, Haití, Maldivas, Nepal, la República Democrática Popular Lao y los que fueron Yemen Democrático y República Árabe del Yemen), que no firmaron el Convenio de Lomé, tuvieron derecho a recibir transferencias para compensar los déficit de los ingresos de exportación en su comercio con la CEE para determinados productos agropecuarios. No obstante, cuatro de esos países no han recibido hasta la fecha ninguna transferencia. Bhután no ha recibido transferencias porque casi todo su comercio se efectúa con la India. En el caso de Maldivas, el valor de sus exportaciones a la CEE no es suficiente para cumplir las condiciones requeridas. El cambio de la situación política y económica en el Yemen Democrático y en la República Democrática Popular Lao ha demorado las transferencias a estos países. Desde 1990, el número de países que ahora reúnen las condiciones necesarias para recibir transferencias ha quedado reducido a seis, debido a que Haití se ha convertido en país miembro ACP y a que se han unido los dos Yemen. En agosto de 1988, la Comisión propuso la inclusión de Myanmar, que fue aprobada por el Parlamento Europeo en enero de 1989. No obstante, la decisión final sobre su admisión dependerá de la futura situación política del país.

30. De 1987 a 1991 se asignaron 47 millones de ECU (42 millones de DEG) a este sistema. Las solicitudes de transferencia que reunían las condiciones requeridas ascendieron en total a 47 millones de ECU. Por consiguiente, este presupuesto hubiera cubierto la totalidad de los déficit estimados, pero de hecho, la Comisión se vio obligada a recortar esta línea presupuestaria debido a sus propios problemas de presupuesto. En ese período, cuatro países recibieron 19 transferencias por un total de 33,4 millones de ECU (30 millones de DEG), lo que representó una tasa de cobertura del 71% de los déficit estimados, muy superior a la tasa correspondiente al STABEX. Bangladesh recibió casi el 60% de esos fondos, con transferencias para el té y el yute en 1987 y 1988, el yute en 1989 y el té en 1990, con un total de 19,5 millones de ECU (17 millones de DEG). Nepal recibió transferencias para los cueros y pieles cada año de 1987 a 1989 y para las lentejas de 1988 a 1990, con un total de 2,5 millones de ECU (2,2 millones de DEG). Haití llegó a un acuerdo con la CEE para transferencias relativas al cacao y el café en 1988 y 1989, que ascendieron a 11 millones de ECU (10 millones de DEG) 13/. Yemen recibió 0,4 millones de ECU (0,35 millones de DEG) en 1988 para compensar los déficit de las exportaciones de café. Todas las transferencias se utilizaron

en los sectores que habían registrado déficit, y ninguna se destinó a fines de diversificación. Los usos más comunes especificados para los fondos fueron las mejoras infraestructurales, la promoción del comercio, la investigación y el desarrollo, el desarrollo de productos, la adquisición de equipo, las mejoras de calidad, la capacitación y la prestación de servicios de extensión.

31. El sistema STABEX-LDC-ALA ha tropezado a menudo con el problema de la imprecisión de las estadísticas facilitadas por los países receptores acerca de los déficit registrados. Para subsanar este problema, la Comisión introdujo un nuevo reglamento en virtud del cual todas las estadísticas sobre déficit deben basarse únicamente en las cifras de importación facilitadas por la CEE. También han surgido problemas en relación con la utilización concreta de los fondos transferidos. Por ejemplo, en 1989 la Comisión suspendió la transferencia de fondos a Nepal en espera de que un auditor experto realizara una investigación para cerciorarse de que los fondos se destinaban a los fines apropiados. A pesar de estos problemas, la Comisión informó que el STABEX-LDC-ALA parece haber tenido un impacto importante en los países que han recibido transferencias 14/.

32. El sistema STABEX-LDC-ALA expiró el 31 de diciembre de 1991. En este momento resulta difícil evaluar el futuro de este sistema como fuente de financiación compensatoria, pero, según fuentes de la Comisión, no parece haber por parte de los Estados miembros mucho entusiasmo real por revisarlo. Esto quiere decir que, a todos los efectos, el sistema ha desaparecido.

D. Programa de financiación compensatoria de Suiza

33. En 1988, se reservó para este programa una asignación inicial de 40 millones de francos suizos (18,8 millones de DEG). En 1990, esta cantidad se aumentó a 90 millones de francos suizos (49 millones de DEG) para un período de cuatro años a partir de 1991. Los fondos se asignan, bien como parte de una cofinanciación multilateral, bien en virtud de un acuerdo bilateral. El método utilizado por el programa suizo para el cálculo de los déficit es, en líneas generales, idéntico al del STABEX, es decir, se basa en los volúmenes de importación y en los valores de exportación de los productos básicos incluidos en el STABEX. Se han introducido dos criterios adicionales: primero, sólo se toman en consideración los valores de exportación superiores a 1 millón de francos suizos (para todos los productos básicos de un país determinado); segundo, Suiza se reserva el derecho de acumular los déficit de dos o tres años y combinarlos en una sola transferencia. Entre 1988 y 1992, diez países menos adelantados llegaron a un acuerdo con Suiza para efectuar unas transferencias que ascendieron a 87 millones de francos suizos (46 millones de DEG). La mayoría de las transferencias se han destinado a cubrir déficit en las exportaciones de cacao, café, algodón y cacahuete, y los fondos se han asignado a programas de ajuste estructural y a la promoción de actividades de diversificación. Hasta la fecha, el programa de Suiza ha compensado en su totalidad los déficit registrados por estos países menos adelantados en sus exportaciones de productos básicos con destino a Suiza.

Capítulo III

CONCLUSION

34. Es evidente que los actuales servicios de financiación compensatoria han sido incapaces de atender las necesidades de financiación de los países en desarrollo que tienen que hacer frente a una contracción de los ingresos de exportación. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 16º período extraordinario de sesiones, celebrado en marzo de 1990, tomó nota de que "en general, existía una considerable diferencia entre los cálculos del volumen total de los déficit de los ingresos de importación de productos básicos que padecían los países en desarrollo y la financiación puesta a disposición por los servicios existentes de financiación compensatoria" 15/. La financiación compensatoria tradicional puede desempeñar un papel importante en cada país para ayudarle a hacer frente a problemas a corto plazo e intermitentes de déficit de los ingresos de exportación. Ahora bien, durante el decenio pasado y el actual, el volumen considerable y el carácter periódico de los déficit de los ingresos de exportación de los productos básicos de los países en desarrollo se han debido fundamentalmente a las fuertes caídas de los precios de sus principales productos de exportación en el mercado mundial. A consecuencia de ello, prácticamente todos los países en desarrollo han experimentado simultáneamente déficit en sus ingresos de exportación de productos básicos, con efectos desfavorables a plazo medio a largo sobre su balanza de pagos. Era evidente que los servicios de financiación compensatoria no estaban destinados a resolver este problema. Por ello, tanto la cuantía de los fondos disponibles en estos servicios como sus modalidades han sido insuficientes e inadecuadas para atender las crecientes demandas de los países en desarrollo. Por consiguiente, aunque los mecanismos de financiación compensatoria a corto plazo deberían continuar prestando asistencia a los países con déficit de ingresos de exportación cuando lo necesiten, estos servicios deberían considerarse como un instrumento a corto plazo dentro de una gama de medidas a más largo plazo y a corto plazo proporcionadas por la comunidad internacional, y es necesario examinar los medios apropiados de abordar los distintos tipos de problemas de déficit que están experimentando los países en desarrollo.

1/ Compromiso de Cartagena, párrs. 204 y 212.

2/ En el anexo se dan detalles sobre los déficit de los ingresos de exportación experimentados por los países en desarrollo durante el decenio de 1980.

3/ Estimación de la UNCTAD, tomando como nivel de referencia una media aritmética móvil de cuatro años.

4/ Para más detalles sobre el funcionamiento del Servicio de Financiamiento Compensatorio del FMI entre 1963 y los primeros años del decenio de 1980, véase TD/B/AC.43/8 (enero de 1989), págs. 8 a 15.

5/ Argelia, Costa Rica, Filipinas y Trinidad y Tabago.

6/ El FMI utiliza como nivel de referencia una fórmula basada en una media geométrica de cinco años centrada en el año en que se registró el déficit.

7/ Como los reembolsos al FMI se efectúan trimestralmente durante un período de tres años, algunos países han efectuado varios reembolsos entre 1982 y 1992.

8/ Argelia, México, Papua Nueva Guinea, Costa Rica, Panamá, Jamaica, Filipinas.

9/ IMF Survey, 11 de mayo de 1992, págs. 159 y 160.

10/ IMF Survey, 3 de mayo de 1993, págs. 129, 130, 136 y 137.

11/ Para el cálculo de los déficit con arreglo a Lomé IV, el nivel de referencia utilizado por la CEE es la media aritmética de los ingresos de exportación durante el período de seis años civiles anteriores a cada año de aplicación, descartándose los dos años con la cifra más baja y la más alta. Para más detalles sobre las directrices de funcionamiento del STABEX en virtud de Lomé IV, véase STABEX Beneficiaries Handbook, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, diciembre de 1990.

12/ La Comisión de las Comunidades Europeas está preparando un informe completo sobre la utilización de las transferencias en los países receptores.

13/ A raíz de los acontecimientos ocurridos en Haití a fines de septiembre de 1991, la Comisión decidió, en octubre de ese año, suspender toda la ayuda económica de la Comunidad a ese país. Esta decisión incluía también las operaciones de transferencia del STABEX-LDC-ALA correspondientes a los años de aplicación de 1987 y 1988.

14/ Véase el informe de la Comisión titulado "Rapport sur le fonctionnement du système de compensation des pertes de recettes d'exportation en faveur des pays les moins avancés non signataires de la troisième Convention ACP-CEE entre 1987 et 1991", Comisión Europea, Bruselas, 1991, pág. 7.

15/ Véase la decisión 379(S-XVI) de la Junta de Comercio y Desarrollo, párr. 4.

Anexo

DEFICIT DE LOS INGRESOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS BASICOS
(EXCLUIDOS LOS COMBUSTIBLES) EXPERIMENTADOS POR LOS PAISES
EN DESARROLLO DURANTE EL DECENIO DE 1980

1. El presente anexo, en el que se examinan los déficit experimentados por los países y por los distintos productos básicos durante el decenio de 1980, proporciona la información general necesaria para determinar las zonas prioritarias en las que deberán realizarse nuevos estudios más concretos en cumplimiento de las atribuciones de la Comisión Permanente de Productos Básicos, consistente en "análisis de los problemas surgidos de los déficit de los ingresos de exportación relacionados con los productos básicos de los países en desarrollo y examen de los acontecimientos en materia de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación" a/. Han sido incluidos en el análisis 93 países en desarrollo b/. Para el cálculo del nivel de referencia que sirvió para medir los déficit se utilizó una media aritmética móvil cuatrienal c/. Otras fórmulas utilizadas para el cálculo del nivel de referencia, tales como una media geométrica quinquenal o una media geométrica trienal, dan resultados análogos, mientras que un cálculo a largo plazo, como una tendencia exponencial a diez años, da estimaciones mucho más elevadas d/.

2. En la primera sección, se utilizan los déficit de ingresos del sector de productos básicos de un país, tomado en conjunto; en la segunda, los déficit se calculan por cada producto. Para este análisis, todos los datos económicos se han convertido en DEG utilizando el promedio anual del tipo de cambio entre DEG y dólar e/.

A. Déficit registrados en el sector de los productos básicos

3. La incidencia de los déficit en las exportaciones de productos básicos, excluidos los combustibles, registró un aumento pronunciado durante todo el decenio de 1980, a causa de la caída de los precios mundiales de los principales productos básicos y como consecuencia de las importantes fluctuaciones de la oferta en los distintos países. Prácticamente todos los países en desarrollo experimentaron déficit continuados o periódicos en el período comprendido entre 1980 y 1989. Los déficit globales del sector para todos los países en desarrollo ascendieron a 41.600 millones de DEG durante ese decenio. Como puede verse en el cuadro 1, los déficit más importantes estuvieron relativamente concentrados en unos pocos países, especialmente en Asia sudoriental y América Latina, correspondiendo a diez países más de la mitad del total de los déficit del sector en los países en desarrollo. América Latina, como región, experimentó los déficit más importantes, correspondiéndole el 52% del total, seguida de Africa con el 25% y de Asia con el 23%. Los países menos adelantados (PMA), tomados como grupo, representaron el 15% del total de los déficit f/.

4. No obstante, el valor absoluto del déficit de un país no indica correctamente la importancia del déficit para ese país, ya que ésta depende del tamaño de su economía y de su sector exportador. Parece más apropiado examinar los déficit utilizando una medida que relaciona el tamaño de los déficit con los ingresos de exportación de un país. Una forma conveniente de

expresarlo consiste en el número de meses medios de ingresos de exportación perdidos durante el período examinado g/. Este método pone de relieve de modo espectacular la importancia relativa del problema de los déficit para los diversos países en desarrollo.

5. El cuadro 1 indica que, para los diez países que registraron los déficit absolutos más importantes, los déficit medidos en meses de ingresos de exportación para el período de 1980 a 1989 oscilaron entre menos de un mes para Indonesia, país con unas exportaciones bastante bien diversificadas, y 8,9 meses para Côte d'Ivoire, país que depende de las exportaciones de productos básicos, excluidos los combustibles, para el 70% de sus ingresos de exportación. Por término medio, los déficit de estos países equivalieron a 4,6 meses de ingresos de exportación durante el decenio. En cambio, para los PMA la magnitud de los déficit con relación a los meses de ingresos de exportación fue mucho más importante, con un promedio de 8,6 meses (no ponderados) o alrededor de las tres cuartas partes de los ingresos correspondientes a un año.

Cuadro 1

Déficit del sector de productos básicos, 1980-89

País	Déficit del sector 1980-89 (en miles de millones de DEG)	Porcentaje en el total de los déficit del sector en los países en desarrollo	Déficit del sector expresados en meses de ingresos de exportación perdidos
Brasil	4,8	11,5	2,6
Argentina	4,3	10,3	7,4
Cuba	3,6	8,7	8,4
Filipinas	1,9	4,6	4,9
Côte d'Ivoire	1,8	4,3	8,9
Malasia	1,7	4,1	1,5
Colombia	1,6	3,8	5,7
Indonesia	1,4	3,4	1,0
Perú	1,1	2,6	4,6
India	0,9	2,2	1,2
Total parcial de los 10 países	23,1	55,5	3,2
Otros países de Africa	8,4	20,2	5,7
Otros países de Asia	3,8	9,2	0,7
Otros países de América Latina	6,3	15,1	2,3
Total de los países en desarrollo	41,6	100	2,4
Pro memoria: PMA	6,2	14,9	8,6

Fuente: Cálculos de la secretaría de la UNCTAD basados en estadísticas comerciales de las Naciones Unidas.

6. Es importante señalar que algunos de los principales exportadores de productos básicos, excluidos los combustibles, son también importantes exportadores de combustibles, pero esta dependencia respecto de los combustibles representa menos del 50% de los ingresos de exportación. Entre estos países figuran el Afganistán h/, Barbados, Bolivia, Camerún, Colombia, Ecuador, Egipto, Indonesia, Malasia, México, Perú y Túnez. Los déficit declarados en los ingresos de exportación de combustibles aumentaron rápidamente en el decenio de 1980. En el cuadro 2 puede verse que en casi todos estos países la cuantía de los déficit del sector, expresados en meses de ingresos de exportación, aumentaba considerablemente cuando se incluían los combustibles. Los cambios más espectaculares se produjeron principalmente en los países cuya dependencia respecto de los combustibles era superior al 30%. Por ejemplo, en México, si se incluyen los combustibles, el volumen de los déficit del sector, que sólo es de 0,07 meses de ingresos de exportación, pasa a 16 meses. En Egipto, los déficit del sector aumentaron de 4,4 meses de ingresos de exportación a más de 20 meses. Para este grupo de países, los déficit del sector equivalieron, en promedio, a 13,3 meses de ingresos de exportación.

Cuadro 2

Déficit expresados en meses de ingresos de exportación para los principales exportadores de productos básicos y combustibles

País	Dependencia de los combustibles en los ingresos de exportación (promedio 1987-89)	Déficit del sector (excluidos los combustibles) en meses de ingresos de exportación perdidos (1980-89)	Déficit del sector (incluidos los combustibles) en meses de ingresos de exportación perdidos (1980-89)
Afganistán	42	7,9	17,1
Barbados	17	1,3	1,3
Bolivia	35	14,0	22,7
Camerún	14	6,6	17,3
Colombia	30	5,7	5,9
Ecuador	46	1,1	14,3
Egipto	34	4,4	20,2
Indonesia	43	1,0	16,4
Malasia	19	1,5	5,0
México	36	0,07	16,0
Perú	12	4,8	10,4
Túnez	20	0,5	9,6
Promedio		1,6	13,3

Fuente: Cálculos de la secretaría de la UNCTAD basados en estadísticas comerciales de las Naciones Unidas.

7. Como cabía esperar, el análisis indica que, cuanto más elevada es la concentración de productos (dependencia respecto de dos o tres productos principales exportados) de un país, mayor es el déficit del sector medido en meses de ingresos de exportación. Como puede verse en el cuadro 3, una tercera parte aproximadamente de los países en desarrollo dependen de tres productos básicos, excluidos los combustibles, para más del 80% de sus exportaciones totales. Estos países representaron una quinta parte del valor combinado de los déficit del sector en el período de 1980 a 1989, pero sólo les correspondió el 6% del total de las exportaciones de los países en desarrollo y el 9% del total de las exportaciones de productos básicos de estos países. Los déficit correspondientes a este grupo de países representaron en promedio casi nueve meses de ingresos de exportación. La mayoría de estos países dependen de productos como el café, el cacao, el azúcar y los aceites vegetales, cuyos mercados se caracterizaron por la baja de los precios mundiales en el decenio de 1980. Dentro de este grupo, los déficit del sector, expresados en meses de ingresos de exportación, variaron considerablemente, desde un máximo de 49,5 meses para Santo Tomé y Príncipe hasta un mínimo de un mes para Mauritania.

Cuadro 3

Relación entre déficit y concentración de productos

<u>Categoría de país</u>						
Dependencia respecto de tres productos principales, (excluidos los combustibles) en los ingresos de exportación (promedio 1987-89)	Número de países	Total de los déficit del sector (1980-89) (en miles de millones de DEG)	Porcentaje en el total de los déficit del sector en los países en desarrollo (1980-89)	Porcentaje en el total de los ingresos de exportación de los países en desarrollo a/ (1980-89)	Porcentaje en el total de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo a/ (1980-89)	Déficit del sector expresados en meses de ingresos de exportación (1980-89)
>80%	29	8.4	20	6	9	8.7
60-80%	22	5.9	14	6	10	5.5
40-60%	17	7.6	18	9	10	5.1
<40%	25	19.7	48	79	71	1.4
Total	93	41.6	100	100	100	2.4

Fuente: Cálculos de la secretaría de la UNCTAD.

a/ Total de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo, incluidos los combustibles.

8. Sólo un poco más de una cuarta parte de los países en desarrollo tenían una concentración de sus exportaciones en los productos básicos inferior al 40%. Este grupo de baja dependencia representaba el 47% del valor de los déficit del sector, mientras que le correspondía el 79% del total de las exportaciones totales de los países en desarrollo y el 71% del total de las

exportaciones de productos básicos de estos países. Lo que es más importante, los déficit equivalían, en promedio, a 1,4 meses de ingresos de exportación, o sea, seis veces menos que el grupo con una dependencia superior al 80%.

9. La estrecha correlación existente entre la concentración de productos y la cuantía de los déficit del sector con relación a los ingresos de exportación queda también de manifiesto en el cuadro 4, que indica la distribución de países según los déficit expresados en meses de ingresos de exportación. Casi todos los países donde los déficit del sector representaron más de 18 meses de ingresos de exportación dependían de tres productos principales, excluidos los combustibles, para más del 60% del total de sus ingresos de exportación. Por ejemplo, en Kiribati, pequeño país insular que depende de los aceites vegetales para más de la mitad de sus ingresos de exportación, los déficit del sector equivalieron a cinco años de ingresos de exportación durante el decenio de 1980 a 1989. En Uganda, que depende del café para más del 95% de sus exportaciones, los déficit del sector equivalieron a más de dos años de ingresos de exportación. Para Nicaragua, país que depende en gran medida de las exportaciones de café, el déficit del sector representó casi dos años y medio de ingresos de exportación entre 1980 y 1989. Es importante observar que, con la excepción de Nicaragua, todos los países en los que los déficit del sector representaron más de 18 meses de ingresos de exportación eran PMA que dependían en gran medida de un solo producto -café, cacao, aceites vegetales, copra o animales vivos- como fuente principal de sus ingresos de exportación. En cambio, la mayoría de los países donde los déficit del sector equivalieron a menos de seis meses de ingresos de exportación dependían de tres productos principales, excluidos los combustibles, para menos del 40% de sus exportaciones totales.

Cuadro 4

Relación entre la concentración de productos y los déficit del sector,
expresados en meses de ingresos para los países en desarrollo

Categoría de países	Número de países	Déficit del sector de productos básicos, expresados en meses de ingresos de exportación, 1980-89				
		> 18 meses	12-18 meses	6-12 meses	< 6 meses	Promedio de meses
		Número de países en cada categoría de meses				
> 80%	29	6	5	10	8	8.7
60-80%	22	4	2	6	10	5.5
40-60%	17	1	3	4	9	5.1
< 40%	25		1	5	19	1.4
Total	93	11	11	25	46	2.4

10. Es interesante observar que en el caso de los países que dependen de las exportaciones de minerales, la importancia de los déficit ha sido, en general, inferior a la de los países que dependen de las exportaciones agrícolas. Esto ocurre independientemente del nivel de dependencia del país. Por ejemplo, en Guinea, importante exportador de aluminio con una dependencia del 99% para los productos básicos, excluidos los combustibles, los déficit del sector equivalieron a 7 meses de ingresos de exportación. En Sierra Leona, que depende de los minerales para más del 75% de sus exportaciones y que tiene en promedio una dependencia del 92% para los productos básicos, excluidos los combustibles, los déficit del sector equivalieron a 6,5 meses de ingresos de exportación. En Mauritania, que depende del mineral de hierro para el 42% de las exportaciones y que tiene una dependencia del 98% para los productos básicos, excluidos los combustibles, los déficit del sector equivalieron únicamente a un mes de ingresos de exportación. En la mayoría de los países exportadores de productos agrícolas con una concentración de productos superior al 80%, los déficit del sector representaron más de un año de ingresos de exportación. Esto puede explicarse en parte por el hecho de que los precios de los minerales en los mercados mundiales no han experimentado una baja tan pronunciada como los productos agrícolas.

11. Según el cuadro 5, Africa representó el 25% del valor total de los déficit del sector, proporción muy superior al 10% que le correspondió en el total de las exportaciones de los países en desarrollo y al 14% de participación en el total de las exportaciones de productos básicos de dichos países. De hecho, el volumen más importante de los déficit, medido en meses de exportaciones, se ha registrado en Africa, donde en promedio equivalió a medio año de ingresos de exportación, seis veces más que en Asia y dos veces más que en América Latina. De las tres regiones, Africa tiene el número más elevado de países que dependen en gran medida de los productos básicos, y muchos de estos países tienen dimensiones reducidas y dependen de uno o dos productos (principalmente cacao, café, algodón y aceites vegetales) para más de la mitad de sus exportaciones, de suerte que éstas son muy vulnerables a las fluctuaciones de los mercados exteriores. Los déficit equivalieron a más de 9 meses de ingresos de exportación para los países africanos con una concentración de las exportaciones de productos básicos superior al 80%, y a sólo 1,2 meses de exportaciones para los países africanos con una concentración inferior al 40%.

12. Los déficit de los ingresos de exportación de productos básicos, expresados en meses de ingresos de exportación, han registrado los niveles más bajos en Asia, donde en promedio equivalieron a un mes de ingresos de exportación entre 1980 y 1989. La región de Asia tiene el menor número de países que dependen en gran medida de los productos básicos, ya que la mitad de los países de la región tienen una concentración de las exportaciones de productos básicos inferior al 40%. Esta región tiene algunas de las economías de crecimiento más importante y rápido en el mundo, y el aumento considerable de los ingresos de exportación en el decenio de 1980 ha hecho que resulte mínima la cuantía de los déficit experimentados en ese período. En esa región, el volumen de los déficit, medidos en meses de exportaciones, fue cinco veces superior para el grupo de países con la concentración más alta que para el grupo con la concentración menor.

Cuadro 5

Concentración de productos y déficit del sector, por regiones

Región						
Dependencia respecto de tres productos principales (excluidos los combustibles) en los ingresos de exportación (1987-89)	Número de países	Total de los déficit del sector (1980-89) (en miles de millones de DEG)	Porcentaje en el total de los déficit de los países en desarrollo (1980-89)	Porcentaje en el total de las exportaciones de los países en desarrollo <u>a/</u> (1980-89)	Porcentaje en el total de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo <u>b/</u> (1980-89)	Déficit del sector expresados en meses de ingresos de exportación (1980-89)
<u>Africa</u>						
> 80%	23	4,3	10	3	5	9
60-80%	7	1	3	1	1	8,2
40-60%	7	4,3	10	4	6	6,3
< 40%	4	0,5	1	2	2	1,2
Total	41	10,1	24	10	14	6,1
<u>Asia</u>						
> 80%	2	0,1	0,2	0,1	0,2	5,4
60-80%	5	0,6	1	1	1	6,2
40-60%	4	0,4	1	2	1	1,2
< 40%	13	8,8	21	53	40	1
Total	24	9,9	24	56,1	42,2	1
<u>América Latina</u>						
> 80%	4	3,9	10	3	4	8,5
60-80%	10	4,2	10	5	8	5,0
40-60%	6	2,9	7	3	3	5,9
< 40%	8	10,5	25	25	29	2,5
Total	28	21,6	52	36	44	3,6
<u>Pro memoria: PMA</u>						
> 80%	23	4,9	12	2	4	8,6
60-80%	8	1,2	3	1	1	11,8
40-60%	4	0,9	2	1	1	6,8
< 40%	4	0,5	1	1	1	7,4
Total	39	7,5	18	5	7	8,6

a/ Total de los ingresos de exportación de los países en desarrollo.

b/ Total de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo, incluidos los combustibles.

13. América Latina representó un poco más del 50% del valor total de los déficit del sector, proporción muy superior a su participación del 36% en las exportaciones totales de los países en desarrollo y del 44% en el total de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo. Algunos países latinoamericanos figuran entre los exportadores más importantes de productos básicos en el mundo en desarrollo (Brasil, Argentina, Chile). Por otra parte, muchos países de la región exportan productos básicos, como el café, el algodón, el azúcar y los aceites vegetales, respecto de los cuales los déficit han sido muy cuantiosos. La mitad de los países de América Latina pueden clasificarse como fuertemente dependientes de los productos básicos. Para esta región los déficit fueron, en promedio, equivalentes a 3,6 meses de ingresos de exportación entre 1980 y 1989. Para el grupo de países con una concentración superior al 80% los déficit equivalieron a 8,5 meses de exportaciones, mientras que para los países del grupo con una concentración inferior al 40% los déficit sólo representaron 2,5 meses.

14. Del cuadro 5 se desprende claramente que las economías de los PMA fueron las más afectadas por los déficit del sector. Les correspondió el 15% del valor total de los déficit de los países en desarrollo, proporción muy superior a su participación en las exportaciones totales de los países en desarrollo y en sus exportaciones de productos básicos. Para este grupo de países los déficit fueron, en promedio, equivalentes a más de 8,6 meses de exportaciones entre 1980 y 1989. Dentro del grupo de los PMA no hubo ninguna relación importante entre la concentración de productos y la cuantía de los déficit expresados en meses de ingresos de exportación. De hecho, el grupo con una dependencia del 60 al 80% fue el más afectado, con unos déficit equivalentes a casi un año de ingresos de exportación. Este grupo comprende países que dependen de dos o tres productos, como el café, el algodón o los aceites vegetales, que registraron unos déficit muy importantes.

B. Déficit por productos

15. Los déficit que registra un país en los ingresos de exportación de un determinado producto básico pueden deberse a una baja de los precios o a una disminución de los volúmenes de exportación, o a ambas. La disminución del volumen de exportación puede deberse a condiciones climáticas (por ejemplo, sequía); a una menor disponibilidad de insumos esenciales tales como fertilizantes, plaguicidas y suministro de agua; a la incidencia de las enfermedades de las plantas; a problemas de minería y puertos; a una logística de exportación deficiente; y a un control inadecuado de la calidad y de la oferta. Los cambios de política oficial, especialmente en materia de tipos de cambio y precios, también pueden afectar a las exportaciones, al igual que los cambios de barreras comerciales en los países importadores. Por otra parte, varios países en desarrollo, con miras a diversificar sus bases de exportación, han elevado el nivel de elaboración de los productos primarios antes de la exportación, con la consiguiente reducción de sus exportaciones de productos en bruto o semielaborados, que se utilizan para el cálculo de los déficit en el presente documento i/. Esto puede dar lugar paradójicamente a un incremento de los déficit a nivel de los productos básicos, ya que los cálculos se basan en los ingresos de exportación correspondientes a productos en bruto y semielaborados. Así pues, los déficit de ingresos de exportación

de productos como el algodón y la madera pueden atribuirse en parte a la sustitución de la exportación de productos en bruto o semielaborados por la exportación de productos más elaborados. Por ejemplo, una gran parte de los déficit correspondientes al algodón pueden explicarse por el marcado aumento del nivel de las exportaciones de algodón elaborado (tejidos y prendas de vestir de algodón) por parte de los principales exportadores de algodón, como Egipto, la India y el Pakistán. Una cantidad importante de los déficit relativos a la madera se debió al aumento de las exportaciones de productos acabados por parte de países como Indonesia, Malasia y Filipinas. Además, un desplazamiento de la producción de un producto a otro (diversificación horizontal) puede dar origen a un déficit. Por ejemplo, una parte importante de los déficit de los cereales puede atribuirse al cambio de producción en la Argentina, donde se ha pasado de los cereales a la soja. No obstante, el análisis de los datos sobre déficit parece indicar que la caída de los precios mundiales de los productos básicos ha sido un factor esencial que contribuye a los déficit registrados en los últimos años por los países en desarrollo en sus ingresos de exportación de productos básicos.

16. Entre 1980 y 1989 los déficit globales registrados por los países en desarrollo para los distintos productos básicos ascendieron a 64.000 millones de DEG i/. En el cuadro 6 se indican las cuantías de los déficit para los 15 productos que registraron los déficit más importantes. Estos productos representaron casi el 90% de los déficit brutos combinados para los productos incluidos entre 1980 y 1989. El café experimentó los déficit más importantes, con una quinta parte del total. El azúcar registró el segundo déficit en orden de importancia, con un 12% del total. Los cinco productos con los mayores déficit, a saber, el café, el azúcar, los aceites vegetales, los cereales y el cacao, representaron el 60% de los déficit brutos combinados, proporción muy superior a su participación del 30% en el total de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo. El pescado y las frutas tropicales, dos de los productos de exportación de los países en desarrollo que registran la tasa de crecimiento más rápida, representaron solamente el 3% de los déficit brutos, a causa del incremento considerable del comercio mundial de pescado y frutas tropicales; las exportaciones de pescado de los países en desarrollo se duplicaron entre 1980 y 1989, y las de frutas también registraron una expansión importante.

17. Durante el decenio de 1980, se registró un aumento importante del volumen de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo. Entre 1980 y 1989 el volumen de las exportaciones de los 15 productos que tuvieron los déficit más importantes aumentó en más de un 20%, mientras que los ingresos de exportación crecieron a una tasa más modesta del 12%. En el mismo período, la cuantía de los déficit de los ingresos de exportación aumentó en más de un 200%. El análisis de los datos de exportación relativos a ese decenio indica que para la mayor parte de los productos básicos los déficit aumentaron durante los períodos de caída de los precios mundiales, a pesar del aumento considerable del volumen de las exportaciones. Esta relación fue especialmente evidente en la segunda mitad del decenio, cuando se registró una caída pronunciada de los precios de mercado de productos como el cacao, el café, el algodón, el azúcar, el estaño y los aceites vegetales.

Cuadro 6

Déficit de los ingresos de exportación de los principales
productos básicos de los países en desarrollo

Producto básico	Déficit acumulativos, 1980-89 (en millones de DEG)	Porcentaje en el total de los déficit brutos de los países en desarrollo, 1980-89	Exportaciones de productos básicos en porcentaje del total de las exportaciones de productos básicos (excluidos los combustibles) de los países en desarrollo, 1980-89
Café	12.543	20	9
Azúcar	7.887	12	7
Aceites vegetales	7.077	11	6
Cereales	6.369	10	5
Cacao	4.733	7	3
Estaño	3.245	5	1
Algodón	3.018	5	5
Maderas tropicales	2.934	4	6
Cobre	1.739	3	5
Caucho	1.730	3	1
Bauxita	1.692	3	3
Frutas	1.568	2	5
Té	1.328	2	1
Mineral de hierro	980	2	3
Pescado	725	1	8
Total	57.568	89	68

Fuente: Cálculos de la secretaría de la UNCTAD basados en las estadísticas comerciales de las Naciones Unidas.

Por ejemplo, entre 1987 y 1989 los precios del mercado mundial del cacao registraron una caída de un tercio; el volumen de las exportaciones aumentó un 1% durante este período, mientras que los ingresos disminuyeron en más de un 25% y la cuantía de los déficit aumentó de 217 millones de DGE a 1.000 millones. Entre 1986 y 1989, los precios del café en el mercado mundial bajaron un 40%; durante este período, el volumen de las exportaciones aumentó un 13%, en tanto que los ingresos se redujeron en un 40%, y la cuantía de los déficit de ingresos se cuadruplicó. Entre 1985 y 1987, los precios de mercado de los aceites vegetales estuvieron en su nivel más bajo; durante este período, los ingresos de exportación disminuyeron en casi un 30%, aunque el volumen de las exportaciones se mantuvo aproximadamente al mismo nivel. El análisis de los datos por países indica el efecto considerable de la caída de los precios de los productos básicos sobre los ingresos de exportación de

un sector determinado. Por ejemplo, en Uganda los déficit de las exportaciones de café estuvieron en sus niveles más altos entre 1987 y 1989 (cuando los precios del café en el mercado mundial fueron los más bajos). En el mismo período, el volumen de las exportaciones de café registró una vigorosa expansión, con un aumento del 20%, mientras que los ingresos de exportación disminuyeron en un 15%. Entre 1988 y 1989, los precios del café en el mercado mundial también estuvieron en sus niveles más bajos. Durante este período, la producción de café de Côte d'Ivoire para la exportación aumentó en casi un 25%, mientras que los ingresos de exportación disminuyeron un 3%. Durante el bienio de 1988-89, los déficit más importantes de los ingresos de exportación del cacao se registraron en Côte d'Ivoire. Para la mayoría de los países en desarrollo, los déficit fueron mucho más bajos durante los períodos en que los precios de los productos básicos estuvieron subiendo o se mantuvieron estables.

18. El marcado descenso de los precios de los productos básicos en el mercado mundial en la segunda mitad del decenio de 1980 hizo que un gran número de países en desarrollo experimentara déficit repetidos, en particular para la bauxita/alúmina/aluminio, el cacao, el café, el algodón, el azúcar, el estaño y los aceites vegetales. No obstante, para algunos países en desarrollo los déficit se repitieron una y otra vez durante todo el decenio. Estos déficit se deben a una combinación de factores propios de cada país y de factores externos. En varios países exportadores de aceites vegetales, como Gambia, Guinea-Bissau (1986-87) y el Sudán (1985-86), las malas condiciones climáticas (sequía) redujeron la oferta para la exportación y constituyeron un factor importante en los déficit de los ingresos de estos países. Durante el decenio de 1980, los disturbios civiles que perturbaron los suministros de café en países como El Salvador, Etiopía, Guatemala, Nicaragua y Uganda, han desempeñado un papel importante en los déficit de los ingresos de exportación del café experimentados por esos países.

19. Para los demás productos que registraron déficit considerables (cereales, cobre, pescado, frutas, mineral de hierro, caucho, té y maderas tropicales), los precios del mercado mundial fueron relativamente estables durante el decenio de 1980 y otros factores contribuyeron de modo importante a la aparición de déficit en determinados países. Por ejemplo, los elevados costos de extracción del estaño redujeron la producción y, por ende, la oferta de muchos países productores. Los déficit experimentados por productores de bauxita/alúmina/aluminio como Guyana, Jamaica y Suriname se debieron principalmente a una reducción de los niveles de producción. El nivel importante de los déficit registrados por los principales exportadores de cobre como Zambia y Zaire se debió a deficiencias de inversión y mantenimiento, que dieron lugar a una reducción de la producción nacional. Para algunos países los déficit fueron muy importantes, pero para la mayoría de los países en desarrollo que exportan estos productos la cuantía de los déficit fue relativamente baja y de carácter intermitente.

Notas

a/ Véase TD/B/CN.1/6 (octubre de 1992), Informe de la Comisión Permanente de Productos Básicos sobre su primer período de sesiones, pág. 22, sec. C.

b/ Se dispone de datos relativos a las exportaciones de 121 países en desarrollo. Para los cálculos relativos a los productos básicos, con exclusión de los combustibles, no se tuvieron en cuenta 15 países que dependen de los combustibles para más del 50% del total de sus exportaciones. Los déficit de los ingresos de exportación de combustibles registrados por los países en desarrollo fueron muy importantes en el decenio de 1980, ascendiendo a 260.000 millones de DEG entre 1980 y 1989, más del séxtuplo de los déficit correspondientes a los demás productos básicos. La inclusión de los combustibles en este análisis hubiera supuesto un desplazamiento del énfasis en favor de los combustibles. También quedaron excluidos otros 13 países por falta de fiabilidad de los datos sobre las exportaciones.

c/ La fórmula utilizada fue como sigue:

$$S_t = X_t - \frac{\sum_{n=t-1}^{t-4} X_n}{4}$$

S = valor del déficit

x = valor de los ingresos de exportación

t = tiempo en años.

En esta fórmula, los déficit se calculan como valores negativos y los excedentes como valores positivos, mientras que en el texto los déficit se expresan en términos absolutos.

d/ Véase TD/B/AC.43/5, Los déficit de los ingresos de exportación de productos básicos, los mecanismos de financiación existentes y los efectos de los déficit en el desarrollo económico de los países en desarrollo, 8 de julio de 1987, págs. 4, 7, y 29.

e/ Para calcular los déficit de los países y, por ende, las cantidades exigidas para tener acceso a la financiación compensatoria, el FMI utiliza los DEG y la CEE utiliza los ECU. Véase TD/B/AC.43/5, op. cit., pág. 10.

f/ Los países menos adelantados se incluyen en sus regiones geográficas respectivas, así como en la agrupación de PMA.

g/ Para este análisis la medida utilizada es la relación entre el promedio de déficit anuales del sector para 1980-89 y el promedio de las exportaciones anuales para el mismo período.

h/ Exportaciones de gas natural.

i/ Para la mayoría de los productos básicos, se han incluido las etapas elementales de elaboración. Por ejemplo, en el caso del algodón se incluyen los hilados, pero no los tejidos y prendas de vestir; para el estaño, se incluyen el mineral y el metal, pero no las aleaciones ni las semimanufacturas; y en el caso del azúcar, se incluye el azúcar refinado, pero no las melazas ni los artículos de repostería.

j/ Los déficit se calcularon para cada país con respecto a 27 productos básicos que son objeto de comercio mundial: plátanos, bauxita/alúmina/aluminio, carne de bovino, cereales, cacao, café, cobre, algodón, productos lácteos, pescado, frutas (excluidos los plátanos), fibras duras y sus productos, cueros y pieles, mineral de hierro, yute, manganeso, carne (excepto la de bovino), fosfatos, raíces y tubérculos, caucho, especias, azúcar, té, estaño, tabaco, madera, aceites vegetales.
